



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Enero 28 / 2019

## ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y planeación

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA Y PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>ENERO 28 DE 2019</b>

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. COMO OPERADOR DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO, DEBE GARANTIZAR QUE LAS DIFERENTES REDES DE ALCANTARILLADO RECIBIAN LOS CAUDALES DE AGUAS LLUVIAS EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE RECEPCIÓN COMO SON LOS SUMIDEROS Y EN CADA UNO DE ELLOS SE HACE NECESARIO LA CONSTRUCCIÓN DE SU RESPECTIVA REJILLA METÁLICA. EL MUNICIPIO EN TODAS SUS VIAS SE ENCUENTRAN INSTALADAS HACE MUCHOS AÑOS, REJILLAS QUE POR SU DETERIORO AMERITAN UN CAMBIO POR HABER CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL, COMO TAMBIÉN ALGUNAS SOLO QUEDA EL ESPACIO DONDE ESTABAN INSTALADAS PRESENTANDO CONDICIONES PELIGROSAS PARA LOS TRANSEÚNTES Y LOS CARROS QUE SE MOVILIZAN POR LAS DIFERENTES VIAS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO. POR ESTA RAZÓN SE HACE NECESARIO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVAS REJILLAS Y REPARACION DE OTRAS DONDE SE REQUIERAN O QUE AMERITAN REPARACIONES PARCIALES CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS MISMAS; MEJORANDO LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

#### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.1.1. Objeto:** CONTRATAR LA FABRICACION, INSTALACION DE REJILLAS METALICAS PARA SUMIDEROS Y MANTENIMIENTO A ESTRUCTURAS METALICAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES OPERADAS POR EMSER E.S.P.

**2.1.2. Descripción del objeto a contratar:** Se necesita realizar la fabricación e instalación de Rejillas para sumideros y mantenimiento de estructuras metálicas en las sedes de operación de la entidad así:

ITEM	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	UND DE MEDIDA	CANT
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.1	construcción e instalación rejilla de 1 1/2" * 3/16" con varilla de 7/8" con bisagras y con anticorrosivo	M2	24
1.2	Reparación de Rejillas (Incluye desmonte, soldadura, pintura con anticorrosivo e instalación)	M2	25
1.3	Fabricación de lámina alfajor de 3/16 Angulo de 1 1/2 * 3/16 para ubicar en Planta de aguas residuales	M2	6
1.4	Reparación de vástago en acero al silicio ubicado en planta de agua potable	ML	5
	<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>		
	Administración 15 %		
	Imprevistos 3%		
	Utilidad 7%		
	Iva 19% de la utilidad		
	<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>		
	<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS</b>		



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Enero 28 / 2019

## ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y planeación

**2.1.2. Alcance:** Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios, para garantizar la continuidad de los servicios prestados.

### 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Obra

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2019.

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** Diferentes vías y calles ubicadas en el casco urbano del Municipio de El Líbano Tolima – Planta de agua Potable y Planta de Aguas Residuales.

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 25´828.169,00

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 043 del 23 de Enero de 2019. Rubro 05410302 Servicio de Alcantarillado.

**2.2.5. Forma de pagos:** Mediante pagos parciales de acuerdo a las cantidades solicitadas por la EMSER E.S.P., con la presentación de la factura o cuenta de cobro, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social presentada por el contratista, previa certificación del Supervisor Designado y disponibilidad del Flujo de Efectivo y Plan Anualizado de Caja PAC de la EMSER E.S.P.

**2.2.6. Supervisión y/o Interventoría:** Será por cuenta del Profesional Universitario Redes y Aseo.

**2.2.7. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación mínima cuantía y a la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Designar a una persona responsable del control del recibo y entrega de los diferentes materiales, quien está obligado, además, a suministrar al supervisor del contrato todos los datos que sean solicitados.
- e. Aportar para la obra todas las herramientas que sean necesarias para la correcta ejecución de la misma y el Supervisor se reserva el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas de las mismas.
- f. Instalar señalizaciones, elementos de protección y cintas de seguridad para proteger a los peatones, vehículos y motocicletas para evitar accidentes.
- g. Llevar un libro de control y órdenes del supervisor, el cual quedará constancia de todo lo pertinente a la marcha de los trabajos.
- h. Garantizar la calidad de los bienes adquiridos, que deben cumplir con todas las especificaciones exigidas por la entidad en el pliego de condiciones
- i. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- j. Mantener vigente la garantía técnica mínima ofrecida para cada uno de los bienes adquiridos y suministrados; el término de la misma se contará a partir de su recibo a satisfacción.
- k. Responder por el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como por todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del CONTRATISTA, hasta el recibo a satisfacción del objeto del contrato.
- l. Permitir que el supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución.
- m. Informar oportunamente al supervisor del contrato para que por su intermedio solicite prórroga o suspensión del contrato.
- n. Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, final de obra y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor del contrato.
- o. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar), SENA e ICBF. El cumplimiento es requisito de pago. Para el efecto EL CONTRATISTA debe presentarle al supervisor del contrato, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Enero 28 / 2019

## ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y planeación

p. Las demás inherentes al objeto del contrato.

### 2.2.8 Obligaciones del Contratante

- 1) Efectuar el pago pactado en los términos y plazos convenidos en el presente contrato.
- 2) Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del contrato.
- 3) Autorizar el acceso al sitio de las obras del personal asignado por el CONTRATISTA.
- 4) Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento, de la Selección de Mínima Cuantía No. 002 de 2019, sus aclaraciones, adendas y anexos y de la oferta presentada por EL CONTRATISTA.
- 5) Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

### 4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la oferta de los precios del mercado.

### 5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE - ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO</b>	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 2511 FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL y/o 4330 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA, durante al menos Cinco (05) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, al igual adjuntar el recibo de pago de la misma.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	<b>Experiencia General:</b> El proponente deberá aportar como mínimo 3 contratos o certificaciones de Obras civiles ejecutados en los 2 últimos años que tengan relación con mantenimiento de infraestructuras físicas en entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los contratos debe superar como mínimo 25 SMLMV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y o certificaciones de experiencia.
<b>Experiencia Especifica:</b> A parte de la experiencia general, los oferentes interesados deberán acreditar experiencia especifica como mínimo en 2 contratos de Obra Civil relacionados únicamente con fabricación e instalación de estructuras metálicas en los últimos 12 meses, con entidades oficiales o privadas y la sumatoria de esta experiencia	



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO..... TODOS GANAMOS"

Fecha:  
Enero 28 / 2019

## ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y planeación

	deberá superar como mínimo el 100% del presupuesto oficial aprobado por la EMSER E.S.P.
	El Oferente interesado deberá acreditar hoja de vida en formato de la función pública actualizada
	El oferente interesado deberá acreditar perfil profesional mínimo en Tecnología en Obras civiles.
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO</b>	Registro Único Tributario Actualizado
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes activo ante la EMSER E.S.P.
	Cedula de Ciudadanía del Oferente y/o Representante Legal
	Acreditar ultimo de soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social
	Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
	Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	

### 6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	IMPACTO (de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia del evento)	Estimación	Asignación
Existencia de condiciones climáticas, ambientales o Geográficas anormales que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceder a los sitios o lugares de ejecución de cada actividad que hace parte del alcance del contrato	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Inexistencia o limitaciones en las vías y/o de los medios de acceso y/o transporte de los equipos consultores o de las cuadrillas de obra.	BAJO	50% y 50% del Daño o perjuicio	Contratista Entidad
Imposición de nuevos tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Variación de tasas o tarifas de tributos	BAJO	100% del daño o perjuicio	Entidad
Incumplimiento del objeto del contrato, de su alcance o de los plazos pactado	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Mala calidad de las obras, estudios, diseños y/o de los productos entregados	ALTO	100% del daño o perjuicio	Contratista
Cambios en el marco regulatorio	BAJO	100% del daño o	Entidad



# EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7

"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

**Fecha:**  
**Enero 28 / 2019**

## ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y planeación*

o en la normatividad aplicable  
al proyecto

perjuicio

**GARANTIAS TECNICAS:** que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano:

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad de los bienes y servicios** 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual** por el (20%), por el término del mismo y seis (6) meses más.
- **Manejo de Anticipo** Por el 100% del valor real dado en anticipo por el termino de duración del contrato.

### 7. ANEXOS

#### Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

### 8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

**NOMBRE:** NELSON GUSTAVO CHICA LUG  
**CARGO:** Director Técnico y planeación

**FIRMA :**

**NOMBRE:** LUIS ENRIQUE GONZALEZ  
**CARGO:** Profesional Universitario Redes y Aseo

**FIRMA :**